

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE FIJACIÓN Y REVISIÓN
DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO

MSP-STFP-2019-001

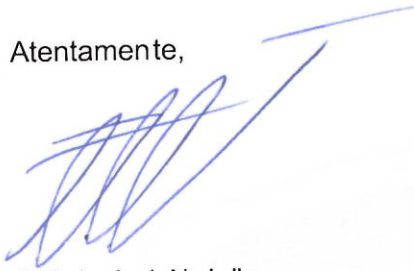
COMUNICADO

En el marco del trabajo que está impulsando el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso y Consumo Humano, en conjunto con la Presidencia de la República, para la reforma del Decreto Ejecutivo No. 400 "Reglamento para la Fijación de Precios de Medicamentos de Uso y Consumo Humano", me permito convocar a una reunión de trabajo a fin de analizar la propuesta de reforma.

La sesión de trabajo se llevará a cabo el próximo día miércoles 24 de abril de 2019 a las 10h00 en las instalaciones del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, ubicado en la Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Pereira, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, piso 9, bloque amarillo.

La persona asistente deberá confirmar su asistencia a los correos electrónicos: carmen.bermudez@msp.gob.ec, y vquiroz@produccion.gob.ec, haciendo constar el nombre, cargo, dirección de correo, número de teléfono, institución.

Atentamente,



Lcdo. C.F. Amjad Abdulla.

**SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL
DE FIJACION Y REVISION DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS
DE USO Y CONSUMO HUMANO**



Quito, 15 de abril de 2019.